TRANSCRIPCIÓN PENDIENTE DE CORRECCIÓN.

BORRADOR PREVIO A LA EDICIÓN DEL DIARIO DE SESIONES

COMISIÓN DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

Sesión celebrada el día 30 de abril de 2013

Orden del día:

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Presidencia,
 Justicia e Interior para informar sobre los seísmos detectados en la zona de la Sierra del Perdón.
- Pregunta sobre las medidas que va a tomar el Gobierno de Navarra ante la actividad sísmica generada en la Sierra del Perdón, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Maite Esporrín Las Heras.

(Comienza la sesión a las 16 horas y 34 minutos.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Presidencia, Justicia e Interior para informar sobre los seísmos detectados en la zona de la Sierra del Perdón.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): Bueno, arratsalde on guztioi. Buenas tardes a todos y a todas y comenzamos la Comisión de hoy de Presidencia, Justicia e Interior. Tenemos dos puntos en el orden del día. El primero es una comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Presidencia, Justicia e Interior para informar sobre los seísmos detectados en la zona de la Sierra del Perdón. Y el segundo punto, una pregunta sobre las medidas que va a tomar el Gobierno de Navarra ante la actividad sísmica generada en la Sierra del Perdón. En este caso, el primer punto presentado por el señor Leuza, el segundo, por la señora Esporrín. Antes de darle paso al señor Leuza, le quiero dar las buenas tardes y la bienvenida al señor Consejero. Así que, señor Leuza, tiene usted la palabra.

SR. LEUZA GARCÍA: Eskerrik asko, Presidenta andrea. Señoras v señores Parlamentarios, buenas tardes, arratsalde on. Señor Consejero, bienvenido. Bien, durante estos últimos meses hemos venido asistiendo a unos fenómenos relacionados con los movimientos sísmicos o terremotos. La pasada semana contamos con la presencia del profesor Aretxabala, que nos contó que aunque lo que está ocurriendo en estos últimos meses puede llegar a crear una especie de pequeña alarma social, más que algo nuevo, lo que realmente sucede es algo que ocurre de forma periódica cada ciertos años. Eso ya creo que nos lo dejó suficientemente claro él. Bien, parece que esta vez sí viene acompañado por una gran cantidad de lluvia, que nos ha descubierto un nuevo fenómeno, que es la hidrosismicidad -por lo menos al que habla, vaya, no sé si los demás lo conocían o no-, y las consecuencias que está teniendo tanto en los propios terremotos en sus diferentes escalas como en hundimiento de terrenos, sobre todo en la Sierra del Perdón. Quiero recordar que esta sesión de trabajo estaba solicitada para que el señor Consejero nos presente un informe detallado de la actividad sísmica, del protocolo de actuación y de los recursos activados por el Gobierno de Navarra para el estudio del análisis de la sismicidad, su origen y posibles consecuencias. Pues nada más, y a la espera de sus informaciones. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): Muchas gracias, señor Leuza. Señor Consejero, tiene usted la palabra.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR (Sr. Morrás Iturmendi): Buenas tardes, señorías. Comparezco a pesar de que la solicitud se hizo al Consejero de Fomento. Hemos entendido desde el Gobierno de Navarra que dada la actividad desarrollada y desempeñada en relación con los seísmos de los últimos meses, en calidad de titular del Departamento de Presidencia, Justicia e Interior, que es donde se encuentran residenciadas las competencias de protección civil que corresponden a la comunidad, puesto que en estos momentos en este episodio de sismicidad entendemos que son las competencias de protección civil aquellas que más directamente se están utilizando y que más directamente tienen relación con los episodios, como decía, que estamos sufriendo.

Bien, voy a tratar de darles un informe detallado de la sismicidad de Navarra en estos momentos, y lo voy a hacer, en cierta manera, complementando la sesión de trabajo que tuvieron hace una semana exactamente, en la cual yo creo que recibieron información que desde un punto de vista científico, desde un punto de vista técnico, más allá de valoraciones más allá de opiniones, ya han podido facilitarles a sus señorías una adecuada comprensión del fenómeno, de sus implicaciones y de cómo se ha manifestado por el portavoz que me han precedido en el uso de la palabra. También de que no es una situación realmente muy excepcional. Es un episodio que es una situación que ya se ha dado en otras ocasiones. Presentaremos algunas características un poquito especiales, por las cuales, evidentemente, también estamos aquí con una preocupación por parte del legislativo. Bien, aun no siendo Navarra una región de gran actividad sísmica, en los últimos meses ha aumentado considerablemente la actividad en nuestra comunidad, comenzando con movimientos de pequeña intensidad en

la zona sur del Perdón, y ampliándose después a la zona de Echarri y Belascoain. Como decía antes, y como se dijo también hace una semana, anteriormente se han producido series sísmicas, series sísmicas importantes, relevantes, en esta y en otras zonas de Navarra. Por parte del Gobierno de Navarra se ha hecho un seguimiento de los seísmos que se vienen registrando desde el mes de febrero. Concretamente, esta serie inicia su desarrollo el 14 de febrero, y en concreto, en el seguimiento de los mismos, sobre todo se ha mantenido contacto con los responsables de la Red Sísmica Nacional, que está ubicada, que está residenciada en el Instituto Geográfico Nacional, dependiente del Ministerio de Fomento, y que es el organismo que estudia la actividad sísmica en todo el territorio nacional. Entonces, en esta interrelación mutua es donde se ha obtenido la información y las conclusiones que, aunque sea parcialmente, se vienen obteniendo. Desde el punto de vista de análisis de una actividad de tal naturaleza, no es procedente que se desarrolla en dentro de lo que es una comunidad como Navarra otro tipo de organismos que estuvieron actividad que exige un conocimiento muy, muy técnico, y que además debe abarcar zonas importantes. Por tanto, es la Red Sísmica Nacional el organismo de referencia con el cual se efectúa el análisis y con el cual nos hemos mantenido y nos mantenemos permanentemente coordinados en el análisis y descripción de los fenómenos ante los que nos encontramos.

Bien, los primeros terremotos que se registraron en esta serie que comenzó en enero, aunque concretamente, como digo, se intensificó a partir del 14 de febrero, presentan un tipo de sismo grama que se relaciona más con explosiones o colapso de cavidades que con movimientos tectónicos, lo que hace difícil la interpretación, ya que en el sur de la Sierra del Perdón no pueden relacionarse con expresiones ni con hundimiento de cavidades mineras, ya que las explotaciones de potasas de Navarra nunca llegaron tan al sur, por lo que se han planteado algunas teorías, como la elevada precipitación recogida en la zona, que ha superado cualquier valor desde que se tienen registros, pero sin una confirmación convincente de cuál ha sido la causa. Entre otras, y cobra bastante poder, en la que el señor Aretxabala manifestó aquí de la hidrosismicidad, pero realmente es difícil, es difícil en

estos momentos establecer a ciencia cierta y con contundencia cuáles son las causas efectivas de un fenómeno de esta naturaleza. Posteriormente, se han registrado movimientos con epicentros más al norte y con hipocentros situados a mayor profundidad, concretamente en las profundidades de Echarri y cuyos sismogramas sí corresponden a terremotos ocasionados por fenómenos tectónicos que podrían haber sido estimulados por los anteriores. Esta actividad sísmica del primer cuatrimestre del año 2013, sin ser inusual en nuestra comunidad, es superior a la de los últimos años, y se encuentra más en línea en el número de seísmos con la que dentro de la última década existió en los años 2007, 2008 y 2009, en los que se produjeron de promedio más de 1.000 seísmos/año. Como podremos comprobar, esta es la serie de los 10 últimos años en cuanto a sismicidad registrada por el Instituto Nacional Geográfico, y en la cual pueden ustedes observar que hay una diferencia muy notable de seísmos, desde 0,1 grados entre un año y otro. Por tanto, si hiciésemos una extrapolación, cuestión que es difícil, pero en el peor de los casos, no en el peor, en un potencial caso, hoy es el último día del primer cuatrimestre, podríamos estar hablando de en torno a 1.100, 1.200 seísmos este año. Vemos que esta situación se ha dado en otros momentos, en la última serie de los 10 años. Lo mismo que también tenemos series como la del año pasado, en la cual están solamente hubo 101 seísmos recogidos en lo que es hipocentro o epicentro en la Comunidad Foral. Por tanto, desde el punto de vista del número de seísmos, no es una serie histórica especialmente diferente a la que se ha podido dar en otros momentos. Sí que es, como veremos en otro momento de mi intervención, tiene algunas características especiales. Bien, por tanto, decía yo que de continuar el año en las mismas cifras y haciendo una extrapolación, podríamos estar en el orden de magnitud similar a los del año 2007, pero lo mismo que han empezado, y han empezado de una forma importante en febrero, podrían en un momento determinado pagar o incrementarse el número de seísmos. De hecho, ha habido una deceleración del número de seísmos en las últimas semanas respecto de las semanas anteriores.

Bien, sí que resulta cierto, y es más destacable, que en comparación con la serie histórica de los últimos 10 años es en este año, su primer

cuatrimestre, el ejercicio en que ya ha habido mayor número de seísmos sentidos por la población, siendo también la intensidad de los mismos comparable, por ejemplo a la que existió en el año 2004, en la cual tuvimos un seísmos de 4,5 grados y otro de 4 grados, es decir, una característica muy sustancial de diferencia y que ha generado esta alarma y este... Bueno, pues que en definitiva los terremotos, los seísmos, estén en la conversación diaria, que manifiesten la preocupación, es el número de seísmos sentidos, de fecha de ayer eran 29 frente a 28 en el año que más se han dado, año completo, en otras ocasiones. Entonces, es cierto que a pesar de que pudiéramos estar hablando de una serie sísmica que podía estar en el entorno de lo que hemos tenido otros años, la percepción por la población, que no tiene que ver directamente, o no necesariamente directamente, con la magnitud, puesto que depende también del punto donde se encuentre el hipocentro, de su distancia con la superficie, hace que sean percibidos y que, por tanto, seísmos en un año de pocos seísmos puedan parecer a lo que es la opinión pública que tenemos más terremotos, que tenemos más seísmos que en otro momento. Pero eso es una circunstancia que nos encontramos en este momento.

Decía también que en cuanto a la intensidad o magnitud nos encontramos con que ha habido años, concretamente el año 2004, en el que sus señorías tenían la oportunidad de ver que no había habido más de 315 seísmos, que son menos que los que ha habido este año. Hubo terremotos, hubo seísmos con una magnitud de 4,5, superior a los de 4,1 que hemos tenido este año, y de 4,0, es decir, no guarda directamente correlación. Por tanto, realmente el fenómeno de la sismología resulta muy difícil, no ya solo de predecir, y un terremoto en ese sentido es impredecible, sino realmente hasta por parte de los propios expertos de pronosticar y de explicar y de establecer correlaciones de un número de terremotos con magnitud o con terremotos sentidos. Bien, son los datos. Se los facilito a sus señorías debidamente trabajados, y evidentemente con series históricas, como bien manifestó el profesor Aretxabala, y con estudios más detallados y con un análisis mucho más reposado al finalizar series de esta naturaleza, pueden establecerse determinadas conclusiones. Así pues, las características de este

período son un mayor número de seísmos que los últimos tres años, en los cuales se había reducido hasta 100, nada más que 101 el año pasado, especialmente detectables por la población, y aquellos mayores son de una intensidad mayor que la media de los últimos años, pero tampoco, de momento, no podemos decir que resulte un año de una sismicidad excepcional, es decir, verdaderamente grave en relación con otros factores que tenemos o que no se haya producido en la comunidad. Bien, en todo caso, y para ser objetivos y también trasladar un mensaje de tranquilidad, se puede afirmar que la actual serie de movimientos no se puede predecir que esto derive en otros de mayor magnitud, siendo lo más probable, pero sin tener certeza, evidentemente, acerca del mismo, que la actual actividad pueda cesar paulatinamente a medida que se relajen los esfuerzos que la provocan.

Bien, voy a pasar, una vez dado un cierto nivel de explicación que complementa en este sentido lo que es la presentación se realizó aquí un verdadero experto en esta materia, a explicar cuáles son las medidas adoptadas por parte del Gobierno de Navarra respecto de la actividad sísmica. He señalado que Navarra tiene competencias en materia de protección civil, y como tal se promulgó la Ley Foral 8/2005 del 1 de julio de protección civil y atención de emergencias. Permítanme ustedes que me remonte tan atrás porque realmente en materia de protección civil y en materia de emergencias el trabajo no tiene ningún sentido si no se realiza con la suficiente anticipación, con la suficiente previsión, desde un punto de vista normativo, desde un punto de vista de establecer realmente un sistema de protección civil eficaz y desde un punto de vista de dotar de las herramientas necesarias a una comunidad para que cuando se produzca en el hipotético caso la emergencia, esté todo perfectamente diseñado. Bien, el Decreto Foral igualmente 230/96 de tres de junio aprobó el Plan Territorial de Protección Civil de Navarra, el que se conoce por su acrónimo PLATENA, que ha sido actualizado con fecha de 18 de noviembre de 2008. Dicho plan ejerce como plan director de la Comunidad Foral en materia de emergencias y establece la necesidad de elaborar determinados planes especiales, y en su caso, planes específicos para afrontar aquellos riesgos cuya naturaleza requiere la adopción de una

metodología científica o técnica adecuada y específica para cada riesgo que permita prevenir y proteger a la población afectada, en su caso, de las consecuencias de la actualización de los riesgos. Dentro de este marco es donde se enmarca el Plan Especial de Protección Civil ante el riesgo sísmico en la Comunidad Foral de Navarra, el denominado SISNA. La norma básica de protección civil, que es una norma de alcance nacional, que incluye entre los riesgos susceptibles de originar una situación catastrófica, y que por ello deben ser objeto de planificación especial, aquellos concernientes a los movimientos sísmicos debido a la posibilidad de se podrán generar consecuencias desastrosas para las personas y los bienes. Por su parte, e igualmente, el PLATENA, el Plan Territorial de Protección Civil de Navarra, prevé específicamente dicha necesidad de elaborar un plano autonómico para hacer frente a los riesgos derivados de los terremotos dentro de Navarra. Así pues, se justificó la necesidad de dicho plan especial para asegurar una intervención eficaz y coordinada de recursos y medios disponibles. Tiene su precedente, porque Navarra, incluso mucho antes de lo que es el Plan Territorial de Protección Civil y la Ley de protección civil ya se encargó por el entonces servicio de protección civil del año 92 un estudio del riesgo sísmico en Navarra, donde se analizaba la probabilidad de terremotos con consecuencias destructivas. Pero bien, el 28 de marzo de 2011, es decir, hace dos años aproximadamente, se adoptó por parte del Gobierno de Navarra un acuerdo por el cual se aprobó el plan especial de protección civil ante el riesgo sísmico de la Comunidad Foral de Navarra. El documento que tengo en mis manos se encuentra a disposición de sus señorías y de toda la población general accediendo directamente desde la página web del Gobierno, desde la página de la Agencia Navarra de Emergencias. Por tanto, es un plan que puede ser perfectamente conocido por medios de comunicación. Luego explicaré también como se puede acceder a las diversas recomendaciones por parte de la Agencia Navarra de Emergencias para esta situación, pero que está disponible para cualquier persona que lo necesite, para cualquier persona que tenga interés en el mismo en nuestra página web, como el resto de planes. Bien, fue elaborado por la Agencia Navarra de Emergencias de acuerdo con los criterios establecidos, como he dicho, en la Ley Foral de

Protección Civil, al Plan Territorial de Protección Civil y a la Directriz Básica de Planificación Civil de Protección Civil ante riesgo sísmico de carácter nacional. El riesgo sísmico en España puede calificarse de moderado, pero la historia sísmica nos recuerda que ha habido en los últimos 600 años al menos 12 grandes terremotos producidos. Para la elaboración de este Plan, se encargó un previo trabajo técnico y científico, un proyecto, el RISNA, encargado y financiado por el Gobierno de Navarra, que fue desarrollado por un equipo multidisciplinar formado por personal de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería en Topografía, Geodesia y Cartografía de la Universidad Politécnica de Madrid, del Departamento de Geodinámica de la Facultad de Ciencias Geológicas de la Complutense de Madrid, y por parte también de un arquitecto especializado en vulnerabilidad sísmica. Por tanto, tiene unas bases técnicas y científicas sólidas que fueron completadas por personal perteneciente al Instituto Geográfico Nacional de España y al Institut de Physique du Globe de París. Del RISNA se extrajeron las conclusiones más relevantes sobre la evaluación de peligrosidad sísmica, geotecnia y análisis del efecto sísmico local del terreno, vulnerabilidad de la edificación, acumulación de esfuerzos y evaluación del riesgo sísmico. ¿Cuál es el objeto del plan? El conocimiento, en primer lugar, de la peligrosidad existente en la Comunidad frente al riesgo sísmico, la estimación de la vulnerabilidad de las construcciones existentes en las distintas localidades cuya destrucción pudiera ocasionar víctimas, es decir, se encuentran identificadas, por ejemplo, es decir, aquel número de viviendas, cascos urbanos en los cuales puede existir un mayor riesgo, se encuentran perfectamente identificadas y numeradas; interrumpir o dificultar servicios imprescindibles o incrementar daños catastróficos asociados al seísmo.

Se establece la organización de los procedimientos de actuación de los recursos cuya titularidad corresponde a la Comunidad Foral y los que puedan ser asignados a la misma por otras administraciones públicas para hacer frente a las emergencias por los terremotos ocurridos. Bien, igualmente plantea la posibilidad de prestar el concurse necesario, formando parte de la organización del plan estatal, cuando los daños en materia de utilización del principio de solidaridad se puedan producir en otra parte del territorio nacional.

Por tanto, las funciones básicas del SISNA son: concretar la estructura organizativa y funcional para la intervención en emergencias ocurridas en el territorio de la Comunidad Foral, prever los mecanismos y procedimientos de coordinación con el Plan Estatal de Protección Civil frente al riesgo sísmico, establecer sistemas de articulación con las organizaciones administraciones locales en su ámbito territorial correspondiente, caracterizar el riesgo sísmico en la Comunidad Foral, tomando como punto de partida las estimaciones de peligrosidad y vulnerabilidad elaboradas al respecto, precisar una zonificación del terreno en función del riesgo sísmico, delimitando áreas según requerimientos de intervención y localizando infraestructuras utilizables, como soporte de las actuaciones de emergencia en el caso de ocurrencia de terremotos. Igualmente, especifica procedimientos de información a la población y establece medidas de intervención en el caso de emergencia sísmica destinadas a evaluar las consecuencias, prestar auxilio a la población afectada, y minimizar los efectos de siniestra entre la población afectada y sus bienes. Así pues, en esta materia buena parte del trabajo consiste en estar preparados para las potenciales emergencias, tener claros los criterios con los que actuar y dimensionarlos en su justa medida, sin alarmas injustificadas con actuaciones proporcionales adecuadas a la situación de vida. Es cierto que un seísmo es una situación de emergencia que puede generar gran inquietud incluso sin daños, y por tanto es preciso gestionar incluso las sensaciones sin que se hayan producido daños.

Bien, se ha preguntado igual por los protocolos de actuación activados. Les voy a dar cumplida respuesta de lo que ha sucedido en este periodo. El pasado 23 de marzo, sábado, concretamente tras producirse el primer sismo de magnitud 4.1 de los 2 que tuvimos este año, que se produjo, recordarán sus señorías, a las 3:57 de la mañana, con localización en Echarri. Se convocó dicho día al Órgano de Coordinación de Emergencias. Convoqué personalmente la reunión del Órgano de Coordinación de Emergencias, puesto que evidentemente podríamos pensar que nos podemos encontrar ante posibles réplicas, ante un posible episodio, potencial episodio de mayores daños, y para valorar cuál había sido y si había habido, que afortunadamente no los hubo, daños personales y daños materiales. Ese

en relación con el punto 3.

mismo día, el orden del día que paso a referirles fue: punto 1, análisis de actividad sísmica detectada; punto 2, medidas de información y coordinación en relación con la actividad detectada; punto 3, análisis de supuestos y correlativas posibilidades de puesta en marcha del Plan Especial de Riesgo Sísmico de Navarra, el SISNA con especial atención a evaluación de potenciales escenarios y correlación con el plan, comprobación de medidores propios y ajenos disponibles, y la definición de posibles medidas y actividades

En la reunión celebrada dicho día estuvieron presentes el Director General de Interior, el Director Gerente de la Agencia Navarra de Emergencias, los Directores del Servicio de Extinción y Salvamento de Navarra -bomberos, para que desde un punto de vista coloquial los conozcamos- y el Director del Servicio de Protección Civil, así como el Jefe de Gabinete de la Consejería y yo mismo. En dicha reunión, se adoptó la decisión de activar el Plan Especial de Riesgo Sísmico de Navarra, SISNA, en su fase de intensificación del seguimiento y de la información en su situación cero. Es decir, no se activó el plan en fase de emergencia, pero sí que se dedicó atención y actividades coordinadas para intensificar el seguimiento y la información respecto de la situación generada y las posibles situaciones que pudiesen sobrevenir. Bien, la situación cero, les comento a sus señorías y hago relación tal y como viene definida en el SISNA, en el Plan de Riesgo Sísmico de Navarra, está motivada por la ocurrencia de fenómenos sísmicos ampliamente sentidos por la población y requiere de las autoridades y de los órganos competentes una actuación coordenada dirigida a intensificar la información a los ciudadanos de dichos fenómenos. Bien, igualmente, en cumplimiento de los puntos, y resumo, se procedió a un sector de los recursos tanto propios como ajenos, que de forma somera fueron, incluyendo las consultas pertinentes otras administraciones. concretamente а la Administración del Estado en lo referente a algunos de los puntos, y se chequearon los siguientes puntos, se validaron: infraestructuras, posibilidad de camas, hospitales de campaña, arquitectura, empresas de obras públicas que pudiesen participar, plan de contingencia para posible colapso de desplazamientos, situación, perros, autobuses para comunicaciones.

potencial refuerzo de las mismas, directorio de servicios básicos. Para todo ello se trabajó en una mera hipótesis en dos posibles niveles de supuestos de daños menores o de una situación con potencial número de víctimas o daños estructurales al objeto de chequearon los procedimientos existentes, las responsabilidades y las medidas a adoptar. Igualmente, desde entonces ya se había producido pero se intensificó una comunicación permanente y continuada con el Instituto Geográfico Nacional, tanto por parte de la ANE como por parte de la Dirección General de Interior, y los técnicos de la sección de seguridad en la construcción y control de calidad del Departamento de Fomento, donde residen las competencias en materia de geología, donde están los expertos geólogos del Gobierno de Navarra. Como decía, especialmente se estableció dicha coordinación con el Instituto Geográfico Nacional a lo largo de bastantes llamadas, intercambios de pareceres, de información, respecto al análisis de los datos y respecto a las posibilidades, y especialmente con el responsable de la red sísmica, don Emilio Carreño, con intercambio, como decía, de información e interpretación. Tal y como se señala también en la definición de la fase que se adoptó, las medidas de difusión de información a la ciudadanía, entre las cuales merece la pena destacar: comunicación y puesta a disposición de toda la ciudadanía de la existencia de información sobre la actuación en caso de seísmos en la página web del Gobierno de Navarra. Al respecto, a ver si... Si no, luego les enseño la ruta para llegar a la página web de lo que es... Parece que está un poco remolón... Venga, a ver. Anterior... Esta es la página web de la ANE, que se refiere, y la ruta de acceso a la página web para quienes quieran o deseen comprobarla: navarra.es, que es la web general del Gobierno, temas, seguridad, consejos de seguridad y emergencias, catástrofes y terremotos. Esto existía con carácter previo, este trabajo se encontraba desarrollado, pero se le ha dado más difusión. Atención y máximo contacto con los medios de comunicación durante estas semanas para la difusión de los consejos y, de manera específica, contacto con alcaldes y habitantes de los municipios más afectados. El día 21 de marzo, es decir, dos días antes de celebrar esta reunión del órgano, ya se había tomado contacto, por medio del Director General de Interior, por escrito con alcaldes de 12 localidades que están

situadas en la principal, entonces, zona de seísmos, como son Artazu, Añorbe, Beriain, Biurrun-Olcoz, Eneriz, Adios, Muruzabal, Legarda, Uterga, Obanos, la Cendea de Galar y la Cendea de Cizur. En la misma, se les trasladaba información acerca de la situación. Se intentaba tranquilizar a los máximos responsables municipales, a la par que anunciar la potencial celebración de charlas, como así se hizo, y entrega de material informativo por parte del personal de la ANE. En dichas localidades es donde, desde entonces, y en aquel momento eran principalmente los focos y podríamos verlo en alguno de los gráficos, se han concentrado más de dos terceras partes de los epicentros de los seísmos detectados. Se diseñaron y se imprimieron con carácter de urgencia 7.500 dípticos, de los cuales han sido repartidos a la población de estas localidades y localidades conexas, se repartieron aquellos días, 6455. En algunos de los ayuntamientos, igualmente ya, se desarrollaron charlas en función de los episodios para tranquilizar a la población y para establecer cuáles son las pautas de funcionamiento detrás o después de uno situación de riesgo sísmico. Actualmente, ya se han producido los dípticos, de los cuales podré facilitar a sus señorías, si lo desean, algunos ejemplares. Se han traducido también al euskera, para facilitar un potencial reparto en la zona del Pirineo, donde según los mapas de riesgo sísmico, la zona de Izaga Ochagavía también tiene un potencial mayor de riesgo sísmico, y para poder facilitar, como parece ser que ha habido interés por disponer de ellos en alguno de los casos. Respecto de un mayor nivel de formación o información permanente en el tiempo, y sobre el que ya existe en el Parlamento alguna solicitud, estamos evaluando propuestas que están todavía en fase de propuesta en la localidad de Lorca, en la que vienen trabajando y no están implementadas para constatar si hay, bueno, tiene viabilidad, tiene eficacia, o realmente puede formar parte de una formación e información a más largo plazo, que ellos han desarrollado específicamente en la localidad, pero como digo, todavía ni siquiera han implementado uno módulos, unos módulos de información. Vamos a valorarlos, nos hemos hecho con ellos, y estamos trabajando para ver en qué medida pueda ser de interés y pueda ser positivo para la población navarra.

Adicionalmente, como medidas ya que exceden de lo que es el ámbito de protección civil y están residenciadas en el Departamento de Fomento, hay que señalar que se está valorando sobre una propuesta de normativa relativa recomendaciones constructivas en relación con seguridad física, especialmente en lo que atañe a elementos secundarios. Al respecto, presumiblemente, se va a realizar solicitud del Gobierno de nación para que se revise a nivel nacional el Código Técnico de Edificación, que el otro día también escuché al señor Aretxabala que está en fase de un nuevo desarrollo, es decir, esa sería también previsiblemente una propuesta del Gobierno de Navarra, y en todo caso estudiar las medidas y una normativa propia de Navarra para incorporar medidas específicas de seguridad. Estamos hablando, aunque no es bueno tener una legislación fragmentada, es decir, existe una redundancia, medidas específicas para que contemplen de una forma inmediata o de una forma razonablemente inmediata aspectos secundarios. Al respecto algún discurso, tenemos que recordar, yo creo que el señor Aretxabala quizás lo dijo también porque es una realidad contrastada, que las víctimas, por ejemplo, que se produjeron en el terremoto de Lorca, no fueron por colapso de los edificios principales, sino que fueron por elementos decorativos secundarios, auxiliares, como pueden ser zócalos, como pueden ser chimeneas, como pueden ser balcones. Y al respecto, pues sería positivo avanzar en la seguridad de dichos elementos. La propuesta, en su caso, se someterá a consideración y participación de todos los sectores interesados, arquitectos, arquitectos técnicos, promotores y constructores, para enriquecer la posible implementación. Igualmente, en relación con la norma técnica, instar al Gobierno de la nación para reconsiderar la clasificación de Navarra en cuanto a la sismicidad, elevándola, si es que se confirman los datos, lo que pudiera suponer que sin grandes incrementos de coste permitiría mejorar la seguridad de nuestros ciudadanos en cuanto a los elementos constructivos. Y esta es, fundamentalmente, sin ánimo de entrar en aspectos tan técnicos como centro el otro día, y que ustedes conocen, pues cuál ha sido la actuación y la evaluación general por parte del Gobierno del actual episodio de sismicidad.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): Muchas gracias, señor Consejero. Señor Leuza, tiene usted la palabra.

SR. LEUZA GARCÍA: Gracias, señora Presidenta. Primero, gracias, señor Morrás, por las explicaciones que nos ha dado. Y bueno, vamos a ir un poco por partes, ¿no? Sí que - yo por casualidad estuve con un alcalde de una zona- y sí que él está un poco indignado porque había leído unas declaraciones en un periódico local, y no correspondían a la realidad, porque en el periódico venía que se habían dado unas charlas por los diferentes pueblos, y desde luego en el suyo no había sido, y figuraba uno de los que estaban, o si es cierto que me contó lo de los dípticos que se habían repartido, y también es cierto que había estado el señor Aretxabala por su cuenta y riesgo haciendo unas recomendaciones que creemos que no son suficientes, que hay que completarlas con algo más de conocimientos. Incluso haciendo simulacros, como el señor Aretxabala también dijo que era muy importante. Que la gente, cuando llegue un terremoto, tiene que saber lo que tiene que hacer. Y en el caso de Lorca, por ejemplo, estaba claro que los que murieron no sabían lo que tenían que hacer. Porque seguramente, si se llegan a quedar todos en su casa, pues hubieran tenido mejor suerte que la que tuvieron. Estoy totalmente de acuerdo con lo que ha dicho el servicio, pues que, de control de movimientos sísmicos y de terremotos depende del Ministerio de Fomento, y así a priori parecería una locura que crear otro, con el coste que lleva. Pero sí parece ser que debido al fenómeno que se está dando sobre todo últimamente de la hidrosismicidad, así que parece que no está completado, porque además no afecta de las grandes zonas de la península ibérica, como dijo él, que era esta zona del Pirineo, luego la parte de Lorca y la parte de Granada, completaba con la parte de Lisboa, sí que el fenómeno este al que afecta más esa Navarra. Y sin embargo, no está completado, y él insistió en que ahora mismo había unos encuentros en México que sería muy conveniente ir allá, informarse, aportar y recibir sobre todo conocimientos sobre lo que se está estudiando sobre este tema.

Luego, ya si entramos un poco en protocolo, lo que es en el Plan Específico de Riesgo Sísmico de Navarra, el SISNA, que sí es cierto que es

un gran protocolo de actuación en caso de un terremoto dañino en Navarra, pero muestra como en otros casos esas dramáticas carencias que subestiman el riesgo. Lo del riesgo, yo me acuerdo de que el señor Aretxabala, incluso, nos recomendó que en caso de que cuando se crea una Comisión de estas, también sería bueno que hubiese unos historiadores, porque se está demostrando que en ciertos sitios que pensábamos todos, incluso los geólogos, los estudiosos del tema, que haya sido de una manera, gracias a los historiadores se ha descubierto que es de otra. Creo que lo ha publicado últimamente con el terremoto de Lizarraga que dijo él, y también con el de Sangüesa, últimamente. De todas formas, no nos conviene olvidar nunca lo que ha pasado. Y aquí tenemos una muestra que podemos entender muy bien. Cada año, cada dos o en el mejor de los casos cada tres años, cada tres años, tenemos unas inundaciones en Pamplona que no solamente afectan a los mismos barrios, sino que afectan a las mismas calles, podemos decir. Y aunque en todo caso en los últimos años algo se ha mejorado haciendo unas motas, que yo, a mi juicio, desde luego, lo único que hace es empeorar lo que viene siempre aguas abajo. Las motas vienen muy bien para el barrio que es. Se han elevado unas tapias que hay ahí donde la Rochapea, y eso lo único que hace es hacer más embudo para que aguas abajo siempre repercuta más. Tenemos el caso de Castejón, que yo no sé si... Es inevitable que el río crezca. El río tiene su memoria y siempre va a volver donde ha estado ya otras veces. Pero nosotros construimos ahí, nosotros... Hay una carretera que no sé qué remedio tiene. No sé si el remedio es elevar la carretera que se corta todos los años. Porque no es un año ni dos, es que todos los años pasa lo mismo en los mismos sitios.

En Lorca, precisamente, una cosa que ha salido y yo la he escuchado es que siendo, o no siendo, mejor dicho, el terremoto este ni el único ni, desde luego, el más fuerte, porque hay memoria de todos los que ha habido, se construyó un hospital encima de la peor zona de todas, donde justamente se juntan las vibraciones. No soy muy entendido, pero algo así. Y se construyó un hospital que ha salido muy mal parado. Yo sé los intereses urbanísticos e intereses especulativos que hay en muchos sitios. Eso, además, va con cualquier gobierno que haya habido en todos los sitios. Se

está construyendo donde no se ha construido. No sabemos si dentro de ese protocolo de Sisma está también ese estudio sobre zonas de riesgo que hoy en día tenemos entre lo que es la franja, entre lo que es el Pirineo, y Estella, que es la zona que parece ser que es donde más riesgo hay. No sé si lo contempla o no lo contempla, y si está previsto hacer algún estudio sobre todo lo que se ha construido en los últimos 50 años y, desde luego, yo insisto en el estudio ese sobre la hidrosismicidad. Y nada más. Muchas gracias por la información, le repito, y luego me contesta lo que le he dicho, ¿no? Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): Muchas gracias, señor Leuza. Señor Gómez, por parte de UPN, tiene la palabra.

SR. GOMEZ ORTIGOSA: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías. Doy las gracias al señor Consejero por las explicaciones que nos ha dado, que yo creo que han sido amplias, que unido a lo que el profesor Aretxabala el otro día nos explicó, evidentemente, con un carácter mucho más técnico, yo creo que puede complementar la información. Yo me voy a centrar en el tema que nos ocupa, que es el tema del Perdón, que creo que es la comparecencia que se ha pedido. Y él dijo claramente que es un claro caso de hidrosismicidad. ¿Por qué? Pues porque el subsuelo son todo sales, y evidentemente, cuando hay un acceso de lluvia, pues todos conocemos perfectamente qué pasa con las sales. Y el suelo busca su asentamiento. Sí que hizo hincapié en la importancia de la información. Yo entiendo que con los datos que nos ha dado el Consejero esto se ha dado. Es decir, el que haya unos dípticos, el que se haya pasado por estos ayuntamientos donde más problemas han tenido, yo creo que da un claro ejemplo de que sí existe esa preocupación y que, sobre todo, existe ocupación en dar información e intentar que la sociedad, en este caso los residentes vecinos de esos pueblos, tengan la mayor información. Probablemente, la única excepcionalidad con respecto a todos estos históricos que nos han presentado es que el número de seísmos que se han podido percibir, que creo que eran 29 con respecto a cualquier otro año, que creo que el máximo fue de 28 en todo un año y aquí llevamos ya pues 29. Bueno, eso es real, y eso es lo que probablemente a

todos más nos llama la atención, y como bien ha dicho, y por lo que el señor Aretxabala nos explicó que depende muchísimo de la profundidad de ellos, donde se produce la percepción. Sí que hizo mucho hincapié en que probablemente este episodio de este tipo de terremotos, debido a la hidrosismicidad, es el que menos estudiado estaba, y lo que yo le entendí es que él y otro profesor sí que tienen un trabajo muy, muy adelantado, que hizo hincapié varias veces en que sería bueno el poder ir a México, aunque no va a poder ir, pero que el otro compañero sí que va a ir, pero que bueno, si hubiese una ayuda para que él fuese, también sería importante de cara a un profesor que está en Navarra el que pudiese ir, ¿no?

Por lo demás, bueno, por nuestra parte, agradecemos toda la información y entendemos que el Gobierno de Navarra, con los datos que el señor Consejero nos ha trasladado, está poniendo todos los medios a su alcance, que en estos casos, además de que exista un plan, como bien nos ha dicho, que además se está trasladando a los lugares en este caso de mayor riesgo toda esta información. Por nuestra parte nada más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): Muchas gracias, señor Gómez. Por el Partido Socialista, señora Esporrín, tiene la palabra.

SRA. ESPORRÍN LAS HERAS: Muchas gracias. En primer lugar, le doy la bienvenida al Consejero, señor Morrás, y le agradezco también la información que nos ha trasladado. Abundante información en relación con los últimos años y con el protocolo o estudio que hay colgado en la página de emergencias, en relación con los posibles seísmos y las actuaciones a realizar. En ese sentido, si me lo permite la Presidenta, como tenía hecha una pregunta muy similar al tema que estamos debatiendo, pues ya traslado mis comentarios en este momento, y hago decaer la pregunta porque se trata de lo mismo.

Nos parece adecuada la información que nos ha trasladado, que nos parece que existe un amplio protocolo, pero sí que es verdad que estos fenómenos pueden cambiar, como muy bien reflejan los datos que nos ha

facilitado, de un año a otro, pero me sorprende, vamos, me sorprende, no me sorprende porque se ha podido hacer en un momento dado, pero sí que quizás sería bueno modificar, por ejemplo, los antecedentes al estudio del Risna, que se contemplan en el protocolo, pues dice: "la baja sismicidad de Navarra explica que el tema de riesgo sísmico no haya recibido tanta atención por parte de la comunidad científica como otros riesgos naturales". Quiero decir, bueno, no voy a continuar, pero quiero decir que como han cambiado los datos y que efectivamente ya hemos demostrado cómo, usted ha demostrado, que en este año, hasta abril, el cuarto mes, ya son 29 los sentidos, pues quizás haya que cambiar, en principio, también esta manera de entender los movimientos sísmicos, puesto que es un tema que no sabes, como usted muy bien ha dicho, si... Que ha comentado: "estos fenómenos podrían parar o incrementarse". Desde luego, una de dos: o se pararán o se incrementarán. Así acierta siempre, ¿no? Pero sí que es verdad que es algo inespecífico y que, efectivamente, nadie lo puede predecir. Que si se pudieran predecir estas catástrofes, pues no serían tales. En cualquier caso, y aunque estamos de acuerdo con todo lo que se ha hecho, con el protocolo que está establecido, pues sí que convendría igual darle una revisión para actualizarlo. Y además de las charlas que se han dado en los pueblos específicos en donde más se están produciendo los epicentros, como Uterga, Echarri, etcétera, en estos pueblos, si se han repartido los dípticos, yo creo que es una información que todo el mundo, cuando hay un movimiento sísmico, alarma bastante si es sentido y más si es de noche, y por eso a mí me parece que da más información a la población en general, pues a través de medios de comunicación o más dípticos o a través también de los colegios, porque hemos visto en algunas actuaciones que se producen en países donde estos movimientos son habituales, como Japón, pues ya parece que están todos más mentalizados a la manera de actuar de ponerse debajo de las puertas, debajo de las mesas, en lugar de, igual, pues corriendo salir a la calle alocadamente, como se podría producir si no tienes esa información previa. Entonces, yo, en ese sentido, sí que me gustaría insistir en la necesidad de dar información a la población en general.

Y luego, otro tema que también puede crear cierta incertidumbre, sin ánimo, desde luego, de ser alarmista ni muchísimo menos, fueron los comentarios que se produjeron por el científico que hemos comentado anteriormente, en su exposición en relación con los cascos viejos, algunos quizás podría no soportar un movimiento de cinco en la escala Richter, pues me gustaría decir que sí que sería muy bueno este código técnico de edificación que se va a poner en marcha obligatoriamente desde el Gobierno de la nación, si se podría ir revisando o se podrían plantear zonas, porque recordamos, cuando sucedió en Lorca, se cayeron torres de iglesias, campanarios y zonas así como muy antiguas que pueden tener peor cimentación o las piedras están más destrozadas con el paso del tiempo, y si podríamos hacer hincapié en esas zonas de mayor vigilancia ante una revisión de estos fenómenos. Y yo creo que nada más. Insisto en eso: la información, porque yo creo que la información es lo que más tranquiliza a la población. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): Muchas gracias, señora Esporrín. Por parte de Bildu Nafarroa, señor Amezketa, tiene la palabra.

SR. AMEZKETA DÍAZ: Arratsalde on. Buenas tardes. Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señor Morrás, por la información facilitada. Esa información a mí me ha hecho pensar que esa concentración absolutamente inusual de los años 2007, 2008 y 2009 parece más que evidente que no tiene nada que ver con el embalse de Aoiz, porque como todo el mundo sabe, o al menos eso se nos decía, el llenado del embalse es absolutamente incapaz de producir lo que algunos dicen que sí, y además lo sismicidad inducida, bueno, pero hay una importantísima, el doble o el triple que cualquiera de los años que ahí hemos visto. Pero vaya, no tengo ninguna duda de que no tiene nada que ver con aquello.

Hay una pregunta que el otro día hicimos de forma expresa al señor Aretxabala. Yo estoy de acuerdo con el señor Consejero en que prevén las actividades y las intensidades de los movimientos sísmicos es más que difícil,

y que hay, efectivamente, un importante desconocimiento sobre todo lo que gira alrededor de ellos. Pero el señor Consejero ya se ha encargado, entre otras cosas, y a pesar de estas dificultades y de ese desconocimiento, de dejar bien claro que habiendo, como ha habido, dos diferentes tipos de sismograma en la medición, en el control, en los aspectos producidos en el sismógrafo, en este caso, por unos y otros movimientos de estos últimos meses, ha tenido buen cuidado de decir que, claro, aunque los de la zona cercana al Perdón no responden por su dibujo sismográfico a los movimientos tectónicos, sino más bien a esos otros, ha dejado bien claro que, claro, eso no tiene que ver con la actividad minera, porque la actividad minera está por allí cerca, pero no allí mismo. El otro día, una pregunta concreta sobre potasas, sobre lo que queda de la antigua explotación minera de potasas, el señor Aretxabala, que en un desconocimiento bastante menos que todos nosotros, el entendía que sí. Él dice, hombre, yo creo que se podría afirmar, o yo me atrevería a decir, una tregua decir, que ahí está habiendo derrumbes de galerías. Que esos derrumbes de galerías y el arrastre de aguas que se produce, no es que las aguas se lleven la sal, la sal ha estado ahí millones de años y no se la ha llevado el agua. Lo que pasa es que ahora las paredes de sal tienen alrededor un hueco de 7, 8, 9 o 10 metros de diámetro, que está lleno de aire. Eso ya modifica y cambia mucho el asunto. Si por ahí además pasa el agua, si es posible, casi seguro que esa agua disuelva, circule, coja fuerza, y según el señor Aretxabala, cause, origine daños físicos allí mismo, pero según va incorporándose, o sea, profundizando, engrase, es el término que ellos están usando, esas fallas que están dos o tres kilómetros más abajo y posibiliten más o tengan bastante que ver con la asiduidad con que todos esos movimientos se están produciendo, justamente en esa zona, todos estos días. Quiero decir con eso que en estos momentos yo creo que pasar por encima, descartar que las galerías existentes en la antigua explotación minera de potasas tengan nada que ver con todo esto, no parece que sea autor descartarlo.

Y la otra pregunta sería: Potasas, que fue una empresa pública yo creo que desde el principio, primero pública estatal a través del INI, luego pública bajo la competencia del Gobierno de Navarra, y que sigue siendo lo que de

aquello que era empresa pública, se ha hecho, se piensa hacer alguna exploración física, visual, que permita conocer, naturalmente salvaguardándose de los riesgos posibles riesgos existentes, cuál es la situación actual de ese enjambre y entramado de galerías. Más que nada por prever qué puede ocurrir en el futuro. Porque dentro de ese desconocimiento importantísimo, sobre todo en lo que son los movimientos sísmicos y sus consecuencias, si eso algo tuviese que ver, a lo mejor habría alguna posibilidad de tomar algún tipo de medida cautelar, por si acaso. Suponiendo que tiene algo que ver con algo de lo que está ocurriendo. Si se descarta totalmente, pues se descarta y listo, pero habrá que argumentar por qué se descarta.

En torno a las informaciones dadas, es evidente, la asistencia de todos estos protocolos, la Ley de protección civil y demás, yo solamente quiero resaltar una cosa: que no había oído hasta ahora mismo y hasta esta situación estos meses de atrás nada relativo al reparto de folletos explicativos sobre medidas a tomar a nivel doméstico por parte de las personas. Se ha dicho que incluso ya estaban traducidos al euskera, ¿no? Pues está muy bien, pero claro, si esto se está haciendo ahora, es cuando están ocurriendo, después del calendario que estamos viendo aún allí, pues parece que ha habido motivos con anterioridad. Acabamos de ver los datos del año 2014, que el número de seísmos no era muy importante en relación con lo que ha habido después, pero es el año en que se han producido los de más intensidad de todos los tiempos. Y solo voy a recordar una cosa: el de Aret, no me acuerdo si fue en 1964 o 67, Aret está a 90, 100 kilómetros en línea recta de Pamplona. Nada más. Y allí sí hubo graves destrozos físicos y hubo un importante número de muertos. Quiero decir que esto tenga que llevarlos yo creo que la sociedad Navarra tenemos un poso dentro de una cierta familiaridad con este tipo de cosas, no me da la sensación de que haya, ni de que exista, ni de que tenga por qué existir un clima especial de alarma, un especial clima, pero sí creo que hay que tener en cuenta que las medidas mínimas necesarias para explicar en las escuelas y todo esto, para que la gente, un día, si ocurriese algo, sepa cómo comportarse, creo que es absolutamente importante y que debe hacerse, insisto, sin alarma, y no

precisamente porque ahora esté ocurriendo, sino precisamente porque en ese nivel de desconocimiento de los hechos todo nos indica que no estamos exentos de que también aquí pueda ocurrir. Si hubiese algo que aclarar o tuviese el señor Consejero alguna idea de aclaración, yo agradecería la respuesta, y el resto de las cosas pues nada más. Muchas gracias por la información.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): Muchas gracias, señor Amezketa. Por parte de Aralar-Nafarroa Bai, señor Jiménez, tiene la palabra.

SR. JIMÉNEZ HERVÁS: Sí. Bien es cierto que tenemos a la ciudadanía Navarra en una preocupación permanente, casi se puede decir en un cierto sinvivir con todos estos terremotos continuos que en los últimos tiempos está sufriendo. Nuestro grupo y este Parlamentario creemos que el Gobierno tiene una parte de responsabilidad directa. Lo aclaro: no de los terrestres pero sí de los políticos, que también están generando gran alarma y preocupación en la sociedad. En cualquier caso, como y parece que hablamos fundamentalmente de los terrestres, pues yo no entro en términos técnicos, debates técnicos, porque no me considero en absoluto formado ni preparado para dar una opinión que tenga un mínimo de rigurosidad.

En principio, estamos de acuerdo, en líneas generales, con la exposición que ha hecho el señor Consejero, en dos o tres conciertos que nos parece que son los importantes de las medidas que desde la Administración debemos tomar. Primero, no generar una alarma más allá de lo que es lógico, pues porque se sienten, la gente vive, sobre todo aquí en las zonas que les tocan más cerca, preocupa, y de ahí derivar una respuesta, sobre todo, la sensación de que la Administración está atenta y pendiente de esa situación que se está dando. Pero más allá de ahí no generar alarmas extraordinarias.

También, otro elemento que se ha puesto encima de la mesa, y que yo creo que es importante, tanto de la sesión de la semana pasada como esta, que es adoptar aquellas decisiones que tengan un carácter preventivo y que permitan estar preparados a futuro, porque si hubiese sido la semana pasada

o la anterior estaríamos, hubiésemos estado como estábamos de preparados, ni más ni menos, pero si a futuro podemos prepararnos mejor, pues eso es lo que hay que hacer. Y en cualquier caso también, un tercer aspecto que es importante, que es detectar cuáles son los puntos débiles que podríamos tener en una hipótesis de situación de este tipo y actuar sobre ellos. Me da igual que sea sobre algunos aspectos de los edificios que se hicieron en tiempos informando adecuadamente, de algunos aspectos de infraestructura, aspectos de lo que tiene que ver con los servicios de emergencias, etcétera. Actuar sobre los puntos débiles que consideremos que podemos tener y estar mejor preparados. Esa es la tarea. No creo que en la Administración tengamos, en estos momentos y ante la realidad de Navarra, que ir más lejos. Yo creo que el otro día en el debate técnico, la conferencia técnica que se nos dio, que no podía ser un debate, porque no creo que quienes estábamos escuchando podríamos entrar en un debate, de rebatir planteamientos, se anunció sobre todo en estos términos la realidad que vivimos, que es la que nos ha tocado, en cuanto a las características de la situación geográfica en la que estamos, y la necesidad de ser conscientes y estar lo mejor preparados posible. Ese es el objetivo, y por tanto, en lo que tiene que ver con los terremotos terrestres, de acuerdo en esta línea. Y en lo político, nuestra receta ya la hemos dado. Por lo tanto, nada más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): Gracias, señor Jiménez. Por parte del Partido Popular, señor Villanueva, tiene la palabra.

SR. VILLANUEVA CRUZ: Gracias, señora Presidenta, y gracias especialmente el Consejero por la información que ha facilitado. Yo, como decía el señor Jiménez, tampoco voy a entrar en repetir o valorar en esta ocasión lo que ya pudimos valorar en la comparecencia de la semana pasada del señor Aretxabala, porque creo que no es el objeto de información que aquí se nos ha facilitado. Yo creo que el señor Consejero ha explicado perfectamente cuáles han sido las actuaciones que han seguido hasta el momento. Además, ha anunciado y nos ha contado algunas cosas que desconocíamos, pero que creo que incrementan todavía más la tranquilidad

que tiene que tener la sociedad Navarra hacia cómo está haciendo esto el Gobierno de nuestra comunidad, que creo, sinceramente, que en este asunto está actuando y trabajando de manera totalmente diligente y haciendo lo que se puede esperar de una buena Administración y, por lo tanto, yo me doy plenamente por satisfecho con las explicaciones que usted ha dado. Es verdad que se puede avanzar en tomar algunas decisiones de prevención hacia el futuro o de modificación de determinada legislación, tal y como usted ha sugerido. Nos parece bien. Nosotros también hemos presentado al respecto una iniciativa para que se pueda valorar la necesidad o la oportunidad de incluir en los colegios cierta información de simulacro relacionado con estos hechos, con estos acontecimientos, y por tanto yo me doy por satisfecho. Le agradezco las explicaciones, aunque quiero hacerle una breve mención al señor Amezketa, que se ha referido a la sismicidad inducida en el pantano de Itoiz, y que verdaderamente el propio señor Aretxabala reconoció el otro día que existía y también lo había reconocido en medios de prensa. Pero también es verdad, y estará conmigo y lo recordará bien el señor Amezketa, que el señor Aretxabala dijo, a pregunta específica, además, de este Parlamentario que ahora habla, que no había en esa sismicidad inducida ningún riesgo con la infraestructura, y que todo estaba conforme a la normativa, y además de una manera más que suficiente. Simplemente desamortización, porque, hablamos de tranquilidad de la gente, me parece que es importante también decir eso. Por mi parte nada más, y gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): Gracias, señor Villanueva. Por parte el Izquierda-Ezkerra, señor Nuin, tiene la palabra.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señora Presidenta. Pues muy brevemente por parte de nuestro grupo. Nosotros también nos sumamos a esa línea de no generar alarmas, una alarma, además, que tampoco esté justificado por los datos y procesos. Y bueno, damos también por adecuada y suficiente la información que se ha trasladado por parte del Gobierno. Creemos que sí toca actuar, evidentemente, en dos líneas: una la de que se

cumplan todos los protocolos de vigilancia, y también dar la máxima información a la ciudadanía, tanto sobre lo que sucede, sobre los hechos de sismicidad que se producen, como sobre la información que se tenga sobre su origen, y también sobre todo, sobre la prevención. Sobre los protocolos también de prevención y de actuar en un momento dado ante acontecimientos como estos. Por lo tanto, poco más. Decimos eso, y a la vista de la información que tenemos y de la que nos ha trasladado el Gobierno, damos por adecuada y suficiente la información del Consejero.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): Muchas gracias, señor Nuin. Señor Consejero, tiene usted la palabra.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR (Sr. Morrás Iturmendi): Muchas gracias, señora Presidenta. Bien, por matizar o complementar algunas de las cuestiones que han salido al respecto. De las charlas, ya manifestado que no se vieron en todas las localidades. Es decir, creo que ha habido una incorrección en el tratamiento informativo de las noticias, porque se anticipó lo que iba a ser que luego no fue del todo, por lo que se interpretó mal. Pero sí que es cierto que los folletos, señor Amezketa, se repartieron. Se repartieron 6.400. Esto está reconocido y conocido y comprobado. Es decir, le puedo dar las localidades, le puedo facilitar hasta – no sé si lo llevo, sí, lo llevo aquí— cuántos por cada localidad, que oficial de bomberos lo entregó en cada día, en cada lugar. En fin, es prolijo, pero no tengo mayor inconveniente. Es decir, fecha, hora y planteamiento. Bien, pero no pasa nada.

Respecto a la hidrosismicidad, que se planteaba, no va a ser este Consejero, que no es un experto en geología ni sismología, quien discuta una teoría que parece bien planteada, pero que por otra parte tampoco toda la comunidad científica se muestra completamente de acuerdo. Tenemos que manifestar desde una posición externa los factores que determinan o determinarían la hidrosismicidad, las consecuencias en este momento parece que, bueno, quedan una razonable explicación aparte de los fenómenos. Ella dijo que tampoco es absolutamente aceptada por toda la comunidad científica y, por tanto, no voy a ser yo quien ponga en duda, pero tampoco quien avale

por completo, por decirlo de alguna... Aunque sí que es cierto, desde una óptica externa, que parece que tiene una lógica en el caso que nos ocupa. Miren, no estoy de acuerdo con algunas cosas que se han dicho de inundaciones y demás. Creo que hay que ser un poco más precisos. Es decir, no se producen todos los años inundaciones. Es decir, última vez que sucedieron en Pamplona fueron en 2009 y ahora son en 2013, pero es que este año tenemos que recordar, señor Leuza, que con mayor volumen de agua y con mayor subida del río Arga, se produjeron sensiblemente menores efectos en la población y menores daños que los que se produjeron en 2009 con un volumen muy superior, y eso es consecuencia de una serie de medidas que se tomaron. Que es verdad que el agua era más abajo, pero es que que el agua corra por el cauce o que el agua encuentre su salida en puntos que no son de la ciudad, en puntos que no tienen afección, es más, ustedes pueden conocer perfectamente que la tesis de la Unión Europea es la de establecer zonas inundables, es decir, aquellas en las que pueda haber menor daños para cultivos, población, infraestructuras y planteamientos. Pero desde luego, aclaró que se mejora. Mejora desde un punto de vista de partida. Quizás si no tuviésemos el pantano de Euqui, tendríamos todos los años inundaciones en la Magdalena y en la Rochapea. Es decir, se podría hacer un estudio, se podría hacer una modulación al respecto. Claro que hay un trabajo previo. Es decir, yo creo que en ese sentido tenemos que ser más precisos, tenemos que contribuir a explicar las cosas de una manera más coherente y racional, porque bueno, es cierto que se avanza notablemente, más allá de que pueda haber errores, o más allá de que los periodos de retorno, tanto en lo que es avenidas como lo que puede ser sismicidad pues pueden producir fenómenos que desborden las previsiones con las que se puede trabajar racionalmente estableciendo infraestructuras.

Bien, se ha hablado en varias ocasiones los simulacros. Yo tengo que recordar que los simulacros tienen un carácter obligatorio. En empresas como en lo que son colegios, zona educativa. Pero que no se determina, si la memoria no me falla, es decir, cuál es la incidencia que generan los simulacros, es decir, si es el propio gestor del simulacro el que puede definir, es decir, puede definir que es por incendio, puede definir que es por aviso de

bomba, puede definir, y de hecho se hace, es decir, cuando nos ha tocado profesionalmente hacer simulacros en nuestra vida profesional, es decir, defines las características, lo cual no obsta para que se pueda introducir de manera obligatoria o de manera potestativa por parte de quienes deben ser los gestores dentro de una colectividad, cuál es el riesgo ante el cual se tiene que actuar. Bien, parece también hasta cierto punto, y yo creo que no es del todo real, que estamos descubriendo la formación e información sobre sismos y aquí y ahora. Yo creo que no. Yo creo que otra cosa es que se nos olvide, y otra cosa es que yo creo que en los planes educativos, es decir, a nuestros jóvenes y nuestros niños se les explica y se les ha explicado cuál es el comportamiento ante un seísmo. ¿Que habrá que incidir y quizás regularizarlo más? Bueno, pues se está estudiando, y ustedes tienen una propuesta al respecto y tenemos este tipo de planteamientos. Desde luego, lo que está claro es que una población como la Navarra va a convivir y va a tener que gestionar un determinado riesgo de sismicidad que, insisto, es moderado. Siguen pensando que es moderado. Lo que pasa es que nos está pasando aquello de que nos acordamos de Santa Bárbara cuando truena. En este caso, pues no, cuando tenemos unos seísmos más sentidos, pero es algo que todos hemos tenido experiencias sísmicas en el pasado, quienes vivimos en esta comunidad. Que es verdad que hay que mejorar su gestión, su formación, la información. En ello estamos y yo creo que esto, me van a permitir el juego de palabras, por decirlo de alguna forma, está siendo un poco al modo y manera de simulacro para la población. Es decir, quien no haya reparado, quien no se haya formado o informado suficientemente en años anteriores, puesto que hemos tenido unos años en los cuales no han sido terremotos sentidos, es decir, en estos momentos estamos llegando a la población y es cierto que si disponemos de otra serie de años en los cuales no hay, pues puede que se pierda un poco ese sentido, esa sensibilidad respecto del fenómeno sísmico. Bueno, pues conviene integrarlo en nuestra realidad, conviene integrarlo en nuestra sociedad y continuar en esa línea.

Respecto a la revisión del SISNA, el SISNA se aprobó hace dos años, por lo cual una revisión del SISNA entendemos que probablemente sea necesario algún tiempo más para revisarlo, más allá de aspectos puntuales.

Se me preguntaba también acerca de la clarificación y si hay desclasificación y estimación del daño por localidades. Existe. Existe. Está en los diversos anexos. Incluso el potencial número de viviendas que pueden sufrir daños, aquellas localidades, por localidades, por zonas, es decir, lo tenemos, lo que hemos diferenciado aquí. Otra cosa es que respecto a tales circunstancias es difícil actuar. Es decir, si nos encontramos con que está construido en uno de los barrios nuevos de Pamplona, realmente en una zona mayor o menor, es decir, en estos momentos la actuación es más difícil al respecto. Es decir, claro, lo derribamos, no, tampoco; además, nunca estaríamos hablando de esos órdenes de magnitud ni nada que se le parezca, porque estamos en una zona, como decía, de punto moderado. Lo cual no nos libra de que en un pueblo de retorno de varios miles de años nos podamos encontrar con una situación compleja al respecto. Pero se encuentra perfectamente detallado. Lo pueden comprobar ustedes lo que es el propio plan. Es decir, no lo he traído en transparencias, pero se lo puedo facilitar en cualquier momento. Entonces, sí que es cierto que este episodio sirve de una forma importante para concienciación. El código técnico de ubicación, como se ha planteado, como ha planteado usted, bueno, pues estamos en ello, en hacer esas propuestas para cambiarlo y mejorarlo prudencialmente y mire, señor Amezketa, voy a confesarle un pecadillo de copiar. Lo de los dos tipos de sismograma no se le ha ocurrido al Consejero, que es licenciado en derecho. Es decir, esto lo ha elaborado un técnico en geología del Gobierno de Navarra. Es decir, que había dos tipos y que las galerías llegan a donde llegan. Es decir, en esa parte, en la parte de análisis no cuantitativo, no de datos, sino de dónde y cómo, es decir, este Consejero no es tan osado de creerse licenciado en geología. Y por tanto, no ha arrimado ningún ascua a ninguna sardina. Si un técnico dice, oiga, hay dos ondas, después de dos conversaciones, intercambio de pareceres con el Instituto Geográfico Nacional, el responsable de sismicidad, y se le pide, oiga, deme usted la información puesto que comparecemos ante el Parlamento para satisfacer no políticamente sino las ansias de conocimiento de sus señorías y de la ciudadanía, es decir, venimos con datos concretos que serán más interpretables o menos interpretables, pero donde están las galerías y dejan de estar, y no voy a discutir, porque

desde luego excede de mis capacidades y no es el foro con las tesis del señor Aretxabala, que puede además que tenga perfectamente razón y que sean compatibles con lo que he dicho. Pero usted ha venido y ha focalizado ya rápidamente en dos de los elementos político-ideológicos de la historia de la coalición en la que está, es Itoiz y, como se dijo el otro día, el reservorio. Bien, vale, pues yo no le voy a discutir ni lo de Itoiz, que creo que el otro día el señor Aretxabala, y se podrá compartir o no, igual ustedes no lo comparten. pues dio aquí unas explicaciones muy contundentes respecto de la situación de Itoiz y de cómo se anticipaba un potencial sísmico mayor. Pues esa fue su opinión. ¿Sonaba bien? Pues como suena también razonablemente bien lo de la hidrosismicidad. Cuando digo suena bien, que tiene cierta coherencia, pues puede tener coherencia. Pero vamos, usted ha venido, como decía, a leer un libro. Es decir, aquí el del planteamiento de lo que es Itoiz y por extensión también un poquito del tema del reservorio de potasas. Miren, respecto a potasas, no nos hemos planteado una situación de esa naturaleza, y no siendo experto ni en geología ni en ingeniería de minas, se me antoja difícil, arriesgado. complejo, caro, y cuando digo arriesgado, arriesgado probablemente para potenciales vidas humanas, es decir, el bajar a la mina en estos momentos a comprobar. No sé si existe la tecnología para comprobar esas hipótesis o para desarrollar, en todo caso, lo veo francamente difícil para actuar sobre ese planteamiento.

Y al resto de portavoces y de aquellos temas que no hemos tocado, yo creo que compartimos todos que hay que dimensionar las actuaciones, hay que estar, y es verdad que, bueno, en la reunión que tuvimos el 23 de marzo en el Departamento para activar esa fase cero que no es ni siquiera de emergencia, es decir, estuvimos valorando aquellas cosas en las que en el Gobierno no se había caído, o bien que en estos momentos conviene adecuar, o que por el cambio de tecnología se puede producir, bueno, pues porque la vida es eso, y en todo caso agradezco a sus señorías si quieren alguna información adicional de los datos que he traído o de ver los folletos, se la facilito ahora mismo a la salida. Nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): Muchas gracias, señor Consejero. Teníamos un segundo punto del orden del día, será una pregunta realizada por la señora Esporrín, pero como ella misma la ha retirado, y no habiendo más puntos en el orden del día, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 17 horas y 42 minutos.)